



OEI BUE LPN 21/2022

ALQUILER DE SALONES PARA “XV CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”

Por medio del presente y en representación de la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina en Argentina – OEI –, de acuerdo a lo indicado en el proceso licitatorio, actuando por cuenta y en nombre del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, en adelante el “Ente Requirente” y habiendo recibido en su nombre ofertas en el marco del Acta Complementaria N.º 5, firmado entre las partes, remito el informe de evaluación formal a cargo de la OEI tras finalizar la primera etapa de evaluación.

Atento a lo señalado en el citado informe que forma parte del presente y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Especifico de Adquisiciones en el apartado **20.12. DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO** *“El comité de Evaluación, con la aprobación del Órgano de Contratación, podrá declarar desierto todo o parte del proceso, cuando no se presente al mismo ningún oferente, cuando ninguna de las ofertas presentadas sea considerada valida o cuando las ofertas evaluadas como formal y técnicamente validas superen el presupuesto estimado para el proceso”*.

En este marco y atento a las razones expuestas en el informe de evaluación formal adjunto al presente corresponde en esta instancia declarar el proceso desierto.

28 de julio de 2022.

Lic. LUIS SCASSO
DIRECTOR
OEI – OFICINA EN ARGENTINA



OEI BUE LPN 21/2022
INFORME DE EVALUACIÓN FORMAL
ALQUILER DE SALONES PARA “XV CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”

Buenos Aires, 28 de julio de 2022

En el día de la fecha, la integrante del Comité de Evaluación, responsable de la evaluación formal de la presente licitación, deja constancia de la valoración obtenida en la primera etapa de evaluación.

El día 26 de julio de 2022 se recibió la siguiente oferta:

Nro.	OFERENTE
1	ARGENTINA COMMERCIAL PROPERTIES S.A.

De la revisión del cumplimiento de los aspectos formales del pliego, el único oferente presentado no resulta elegible.

Incumplimientos:

Carpeta Comercial:

- Presenta Formulario 2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y DECLARACIÓN JURADA APTITUD PARA CONTRATAR – MOTIVOS DE EXCLUSIÓN, incompleta.
- Presenta Formulario 2.2 LISTA DE PRECIOS, incompleto, sin totalización y sin firma.

De acuerdo a lo establecido en la **CGL 5.2** del Pliego de condiciones particulares se indica “*El incumplimiento de cualquiera de los puntos enumerados en los incisos que anteceden determinará que el Oferente sea calificado como EMPRESA NO ELEGIBLE para participar en la presente Licitación. El cumplimiento de los incisos precedentes determinará que el Oferente sea calificado como EMPRESA ELEGIBLE y que su oferta sea evaluada de acuerdo con los términos definidos en el presente pliego*”. Asimismo, según la **CGL 12.7** del Pliego de condiciones generales de licitaciones se indica que “*El Comité confirmará que los siguientes documentos e información han sido proporcionados con la oferta. Si cualquiera de estos documentos o información faltaran, la oferta será rechazada:*

(a) *Carta de Presentación de la Propuesta y DDJJ para contratar;*

(b) *Lista de Precios y;*

(c) *Garantía de Mantenimiento de la Oferta.”*

Carpeta Formal:

- El poder del apoderado corresponde a una razón social distinta a la registrada por el oferente.
- No presenta certificado de IIBB y AFIP
- Presenta formulario 2.3 DECLARACIÓN JURADA: INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR, incompleta.
- Presenta formulario 2.4 DECLARACIÓN JURADA DE TRANSFERENCIA BANCARIA, firmada por el director de finanzas y no por el apoderado.



OEI BUE LPN 21/2022
INFORME DE EVALUACIÓN FORMAL
ALQUILER DE SALONES PARA “XV CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”

Por lo expuesto anteriormente, el oferente NO resulta elegible.

En base a que la única oferta presentada no resultó elegible, y tras recibir nota NO-2022-77251856-APN-SSGA#MMGYD, ***“Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del proceso de la referencia y en función de lo comunicado en el “Informe de Proveedores Elegibles” de fecha 27 de junio del corriente, mediante el cual hacen saber a este Ministerio que el único oferente presentado ha sido declarado NO elegible, y a efectos de solicitarle tener a bien declarar desierto el proceso OEI BUE LPN N° 21/2022 “ALQUILER DE SALONES PARA XV CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 20.12 del Reglamento Específico de Adquisiciones de la OEI - Oficina de Argentina. Por último, se informa que, previa intervención del Área Requirente de este Ministerio, se remitirá una nueva Solicitud de Contratación, con el objeto de que OEI efectúe un nuevo llamado tendiente a posibilitar la contratación del servicio de alquiler de salones, entre los días 4 al 11 de noviembre del corriente año, para la sede de la “XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe”, cuyo tema ser: “La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género”, en el marco de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la cual tendrá lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 7 y 11 de noviembre del corriente año.”*** este Comité de Evaluación procede de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Específico de Adquisiciones en el apartado “20.12. DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO a solicitar la aprobación del Órgano de Contratación para declarar desierto el proceso atento a que la oferta presentada no es considerada válida.

Paloma Remicio
Gestor Adquisiciones
OEI – Oficina en Argentina



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Nota

Número:

Referencia: Solicitud de declaración de Proceso Desierto “OEI BUE LPN N° 21/2022 - ALQUILER DE SALONES PARA XV CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE” - Acta Complementaria N° 5 del Convenio Marco de Cooperación OEI-MINGENEROS.

A: LIC.LUIS SCASSO (ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI)),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del proceso de la referencia y en función de lo comunicado en el “Informe de Proveedores Elegibles” de fecha 27 de junio del corriente, mediante el cual hacen saber a este Ministerio que el único oferente presentado ha sido declarado NO elegible, y a efectos de solicitarle tener a bien declarar desierto el proceso OEI BUE LPN N° 21/2022 “ALQUILER DE SALONES PARA XV CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 20.12 del Reglamento Específico de Adquisiciones de la OEI - Oficina de Argentina.

Por último, se informa que, previa intervención del Área Requirente de este Ministerio, se remitirá una nueva Solicitud de Contratación, con el objeto de que OEI efectúe un nuevo llamado tendiente a posibilitar la contratación del servicio de alquiler de salones, entre los días 4 al 11 de noviembre del corriente año, para la sede de la “XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe”, cuyo tema ser: “*La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género*”, en el marco de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la cual tendrá lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 7 y 11 de noviembre del corriente año.

Sin otro particular saluda atte.